EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII | Precio de suscripción. Una peseta al mes en toda España. Número suelto 5 céntimos. | CON CENSURA ECLESIÁSTICA. Tortosa.--Martes 4 de Noviembre de 1919 | Redacción y Administración. Mercaderes, 4 Patronato Obrero Católico | Núm 3187

Dr. J. Ferré Traginer

OCULISTA

Ex-ayudante del Dr. Lagrange de Burdeos

González Chermá, 54-1.° CASTELLON.

(Frente a la posada de la Estrella)

Consulta de 9 a 12

Gabinete Oftálmico del Doctor OLIVERES

OCULISTA de los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1 — Operaciones de 3 a 5 — Calle Rosa, 3.

Grandes talleres de carpintería mecánica, artística y dorados de

F. VICENTE BENET

Heredero de Vicente Benet

Antigua y acreditada casa fundada en 1823.

PLAZA DE MOSEN SOL (Plaza del Rastro

En estos talleres se construyen toda clase de Altares, reparaciones de dorados etc. etc., a precios sumamente económicos.

(De nuestra colaboración)

Una promesa cumplida

En el año 17 fueron muchos los madrileños y sin serlo confieso mi complicidad, que al observar una valla en la Puerta del Sol y en ella este anuncio: «metropolitano Alfonso XIII, inauguración, octubre de 1919», sonrieron maliciosamente y todos adivinais el comentario que se seguiría. El temperamento norteño de algunos españoles era más fuerte que la crítica infundada de los que pretendemos involucrarles en el común proceder; y a despecho de todo obstáculo y dificultad comenzaron sus trabajos, sin aparato ni ostentación. Transcurrió algún tiempo y la prensa dió a conocer que Madrid podía ser cruzado por capas subterráneas, pero no dió el pueblo gran importancia al hecho porque tampoco podía faltar la realidad ni creía todavía con firmeza en el cumplimiento de la promesa; pero aquella labor de todos se exteriorizó y en Puerta del Sol, en Cuatro Caminos y en la Red de San Luis y demás estaciones se comenzaron los trabajos superficiales que ya desde entonces han sido seguidos con interés por el público, que esperaba con ansiedad la época designada para la inauguración. No desconoce la empresa, que su puntualidad en el desenvolvimiento del proyecto es una de los caracteres que más simpática la han hecho y para conquistarlo precisamente realizó su promesa el 17 del corriente con la inauguración oficial a que asistieron SS. MM., que no ha querido que pasara el octubre señalado sin entregar al público la explotación. Esto se ha verificado hoy y aunque se le habían prescrito las consecuencias y a tratar de aminorarlas se encaminaba el no despachar sino una clase de billetes sin facultad de detenerse en las estaciones de tránsito, todo ha sido inútil ante la curiosidad de miles de almas que han proporcionado a la empresa una excelente recaudación.

Según se anunció, salía hoy el primer tren a las 6 3/4 de Cuatro Caminos y a las nueve se habían expendido cerca de nueve mil billetes en la estación de Sol. La línea inicia su recorrido a gran profundidad en esa del Sol y Montera para ir acercándose paulatinamente a la superficie de donde se encuentra a poca distancia en la estación terminal de Cuatro Caminos; las estaciones profundas gozan de un servicio de ascensores que no se han montado todavía y harán más rápido el servicio; los coches son de hierro y muy amplios; el conjunto, en fin, excelente, dando a la Corte un sabor de extranjerismo que encanta porque lo es solo en apariencia, en cuanto el modelo podrá serlo, pero su copia, según algunos, mejorada, es netamente española. El nombre del Monarca no es una lisonja sino una atención merecida a D. Alfonso que no solo fué propulsor sino que es un componente muy importante en la Sociedad que le ha adoptado. Ni huelgas sufridas, ni crisis tan honda como la guerra durante la cual se han realizado las obras, han podido parar el impulso arrollador de una voluntad férrea que enaltece a nuestros compatriotas. Esta obra que tan manifiestos beneficios reporta a esta población ha de ser un aliento de innegable efecto y una lección para quienes, invadidos de negro pesimismo, no quieren admitir la posibilidad de nuestro mejoramiento, por nuestros propios medios.

LEONARDO MIRAVADAS.

Actualidad

El genio aleman

Apenas ha terminado la guerra sanguinaria que ha devastado a Europa, cuando los alemanes, *vencidos, más no domados*, se lanzan resueltamente a la conquista industrial del mundo y como avanzadas han llegado a los puertos de Barcelona y de Valencia dos buques germánicos abarrotados de productos de la industria tudesca que ofrecen a precios baratísimos. La cristalería es uno de esos artículos. Los vasos que ahora se venden en España a cinco y seis reales ellos los dan a 30 céntimos. Los artículos de hierro como barricas y los de lana y algodón manufacturados los venden con un ciento por ciento de rebaja.

Lo mismo puede decirse de la juguetería y otros productos. ¿Cómo puede ser eso? Pues porque Alemania es un pueblo grande; porque los alemanes trabajan más y son más aptos técnicamente.

Aquí la holganza, la codicia y los vicios; las huelgas y la frivolidad absorben todas las energías; allí son patriotas, son ciudadanos, son hombres que van siempre guiados por la antorcha del ideal.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 3—11—19.

LA VOZ DEL VATICANO

El Pontífice y los obreros

Su Santidad ha hecho interesantes declaraciones a un periodista inglés, manifestando una honda preocupación por la situación de las clases trabajadores.

Benedicto XV se refirió repetidas veces a la encíclica de León XIII sobre estos asuntos, que, a su juicio, expresa con toda claridad los principios relativos a los obreros y a los empleados, así como los deberes del Estado.

Expresó su esperanza de que los escritos de León XIII se popularizarán, porque profundizan en los problemas de la moderna sociedad. Muchos pasajes de las obras de León XIII, manifestó, tienen una especial significación en los tiempos actuales.

En la célebre encíclica sobre la condición de las clases trabajadoras, se encuentran las razones más notables de los principios aplicables al presente descontento.

«Todas sus enseñanzas, dijo el Pontífice, pueden resumirse en estas dos palabras: Justicia y Caridad. Si el hombre se conduce con justicia y con genuina caridad cristiana en sus relaciones con los semejantes, muchas aflicciones del mundo serán socorridas, Pero sin justicia y caridad no habrá progresos sociales».

Después hizo otras observaciones sobre diversos asuntos demostrándose su deseo por la felicidad del pueblo y por el alivio de los sufrimientos que ahora padecen la mayor parte de los países, como directa consecuencia de la guerra.

¡Os convenceréis!

Poseedores de valores y capitalistas: La baja está en los cambios y la ganancia en vuestras manos. Si: comprad; no vender y pignorar Títulos de la Deuda Interior, Carpetas provisionales, Deuda amortizable 4 y 5 %, valores Industriales y toda clase de empresas particulares, y negociar cupones, monedas y billetes extranjeros de todas clases. Consultad antes con D. José Descárrega Clúa, Arco del Palau n.° 5 2.° 1.ª. Os facilitará toda clase de detalles, obtendréis grandes economías en los cambios y corretajes, y seguridad en los valores que hayáis de obtener, colocación de capitales obteniendo un buen interés. Operaciones realizadas en el acto unas, y a las veinte y cuatro horas como máximun, la otras; disfrutaréis de grandes previlegios según tarifa, se os facilitarán pólizas de Bolsa a vuestro nombre con los cambios y numeración de los títulos, firmados por un agente de Barcelona o Madrid, y no facturas en las compras y ventas de valores, pudiendo ir a todas las capitales de España que hayan Bolsines o casas bancarias a negociarlos sin ningún conocimiento de nadie con tal que llevéis las referidas pólizas de Bolsa y cédula a vuestro nombre.

Clínica dental Mestre (hijo)

D'en Carbó, 3, pral.

Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

M. Arrufat y Albiol - Villarreal

Despacho: Calle de la Torre, 3.—Castellón. Especialidad en rizados y pinzados

Academia de Solfeo y Piano

dirigida por doña Enriqueta Roca

Con Título y Primer Premio del Conservatorio de Madrid

Se prepara para los cursos del Conservatorio del Liceo de Barcelona hasta la obtención del Título.

ENSEÑANZA PRÁCTICA Y RACIONAL

Se admiten alumnas y alumnos hasta primeros de Noviembre que empezarán las clases.

Para más detalles dirigirse al domicilio de la Directora

Pasaje Franquet, número 1, 2.°, letra A.—TORTOSA.

SASTRERÍA DUART

Precioso surtido en cortes para traje caballero. Inmejorables negros y azules

Perfecta confección garantizada por la antigüedad de la casa.

Puente de piedra y Plaza Nueva del Vall, 1.-TORTOSA

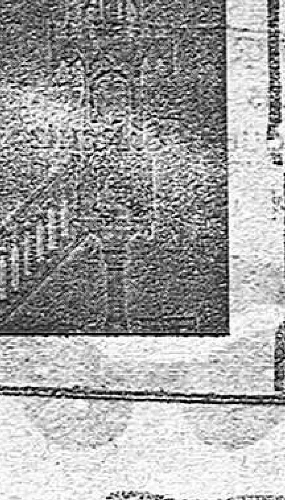

Taller de carpintería artística decoración y dorado

CAYETANO BENET

(Hijo de Vicente Benet)

Gil de Federich, 20 y 21 :: S. Antonio, 6

TORTOSA

En los 95 años de existencia (desde 1823) la casa lleva construídos gran cantidad de altares en esta diócesis y en Barcelona, Valencia, Zaragoza y otras capitales

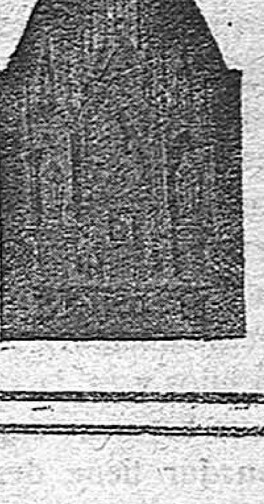

La Cruz Roja

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896 por D. José Pujol

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos ortopédicos.

Se confeccionan toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros «articulados» fabricación de la Casa.

Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre.

Tirantes homopláticos para corregir la cargazón de espaldas.

Como de costumbre, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes.

En Castellón visitará el día 29.

Los demás días en

La Cruz Roja

REUS, MONTEROLS, 16, REUS.

Sección oficial

Don Luis Alvarez Neira, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente se hace saber: que en méritos del juicio de interdicto de adquirir la posesión instado por el procurador don José Cartes en representación de doña Francisca Fonollosa Tortajada, se ha dictado el auto y providencia que dicen así:

AUTO.=Tortosa veinte Octubre mil novecientos diecinueve. Visto el presente juicio; y=Resultando: del mismo que el procurador don José Cartes en representación de D.ª Francisca Fonollosa Tortajada, viuda, mayor de edad y vecina de la Cenia, presentó el escrito de veintisiete Septiembre último manifestando: que con motivo del matrimonio celebrado entre León Bertomeu Cid y María-Teresa Fonollosa Tortajada se otorgaron capitulaciones matrimoniales en la villa de la Cenia ante el notario de la misma don Juan Bautista O'Callaghan en treinta y uno Mayo mil ochocientos setenta y siete en méritos de las cuales el padre de la contrayente María-Teresa Fonollosa, Pascual Fonollosa Roca le hizo donación a cuenta de sus derechos legitimarios paternos de una casa sita en dicha villa y de la mitad de todos los bienes que le correspondieran al donador en el acto de su fallecimiento, siendo pacto entre otros de la meritada donación, que si los susodichos consortes fallecieran sin tener hijos o si aun teniéndolos muriesen estos antes de llegar a la edad capaz para poder testar, vuelvan los bienes a sus respectivas familias así resulta de la copia auténtica que de las mencionadas capitulaciones matrimoniales produce, los bienes adquiridos por la María-Teresa Fonollosa en méritos de la donación a que se refiere y por sucesión de su finado padre el Pascual Fonollosa son los siguientes:

1.° Una casa en la calle de León antes de San Miguel de la villa de la Cenia, compuesta de entresuelo de cabida ciento treinta y nueve metros, que linda por la derecha con los herederos de José Cid, izquierda viuda de Francisco Valldeperez y detrás con callejón.

2.° Una heredad situada en la partida «dels plans», del propio término municipal consistente en regadío eventual, de extensión nueve areas, linda al Norte con viuda de Antonio Puig, Este José Vidal, Sur, José Tallada y Oeste Juan Solé.

3.° Otra heredad denominada «Plana hospital» situada en la partida del mismo nombre en el término municipal de Rosell consistente en olivar, de extensión superficial sesenta y ocho areas, lindante por

Norte con Domingo Sales, Sur, Domingo Domenech, Este, Vicente Meseguer y Oeste Joaquín Sales.

4.º Otra heredad en el propio término municipal y partida que la anterior consistente en olivar, de extensión sesenta y una areas, lindante al Norte con Azagador, Sur, Juan Muñoz, Este, Jaime-Balaguer y Oeste, Narciso Cañagueral.

5.º Otra heredad en el propio término de Rosell denominada «Camproig», partida del mismo nombre, también olivar, de treinta areas de extensión, lindante al Norte con Domingo Querol, al Sur, camino vecinal, al Este Juan García y al Oeste, Juan Pla.

6.º Y finalmente otra heredad en igual término y partida que la anterior, también olivar, de extensión sesenta y cinco areas, lindante al Norte con José Homedes, al Sur y Este con José Forner y al Oeste con José Martorell; así resulta de las certificaciones de amillaramientos que acompaña por más que figuren los de la Cenia a nombre de Juan Galindo que era el segundo marido de la María-Teresa Fonollosa y las de Rosell siguen todavía figurando amillaradas a nombre del donador Pascual Fonollosa Roda, también aparece de las certificaciones presentadas. Que la donataria María-Teresa Fonollosa ha fallecido en la Cenia en diez y ocho del pasado mes de Agosto, sin dejar hijos n descendientes y por tanto es indiscutible que en virtud del pacto consignado en la escritura de donación al fallecer sin tener hijos los bienes donados pasan a ser propiedad de la familia del donador y como del expresado donador Pascual Fonollosa solo le sobrevive en la actualidad su otra hija la demandante, hermana de la donataria, según se comprueba por la partida de nacimiento es esta que según lo convenido y pactado, tiene derecho a la posesión de cuantos bienes, derechos y acciones pertenecían a la finada María Teresa Fonollosa, por título de donación de su común padre Pascual Fonollosa, que son los que quedan relatados; que conviniendo a la demandante que se confiera en solemne forma la posesión de dichos bienes, interpone este interdicto de adquirir por concurrir los requisitos que para ello exigen los artículos 1633 y 1634 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, puesto que los bienes relacionados pertenecían al Pascual Fonollosa que los donó a su hija María Teresa Fonollosa con la condición que se ha cumplido de que volviesen a sus respectivas familias si la donataria falleciese sin hijos y es la demandante la única que como hermana de la donataria e hija del donador tiene derecho a ellos, sin que nadie en la actaalidad los posea a título de dueño ni de usufructuario como ofrece justificar además de lo que resulta de los documentos producidos por sumaria información de testigos, en el que concluye suplicando al Juzgado que teniendo por presentado dicho escrito y demás documentos se sirva tener por interpuesto el interdicto de adquirir la posesión de los bienes mencionados admitiendo la información de testigos ofrecida y en méritos de todo acordar que se confiera a Francisco Fonollosa Tortajada la posesión de dichos bienes, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, dándosela en la finca que ella misma designe en voz y nombre de las demás, mandando se hagan los requerimientos necesarios a los inquilinos, colonos, administradores o depositarios de de dichos bienes que también designase la parte instante, para que la reconozcan como poseedora de los mismos y hecho acordar lo demás que proceda en justicia. =Resultando: Que admitida y practicada la información de testigos ofrecida, resulta de este que nadie posee en la actualidad los bienes que fueron de María-Teresa Fonollosa Tortajada y que se describen en la demanda a título de dueño ni de usufructuario, cuyos extremos han sido adverados de ciencia propia por tres testigos conocedores de los mencionados bienes; y=Considerando: Que los títulos acompañados por la parte actora son suficientes para adquirir la posesión que se solicita según el espíritu de la ley.=Considerando: Que lo dispuesto en el artículo 1633 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, ha quedado debidamente justificado por la información de testigos que se ha practicado a instancias de la parte demandante.=Vistos los artículos citados y demás de general aplicación de la meritada ley procesal. =El señor don Luis Alvarez Neira, Juez de primera instancia del partido, por ante mi el Secretario=Dijo: [Se otorga a Francisca Fonollosa Tortajada o a su representante legal y sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la posesión de los bienes que fueron donados a su hermana María-Teresa Fonollosa Tortajada por su común padre Pascual Fonollosa Roda, descritos en el primer resultando, cuya posesión se le confier por uno de los alguaciles de este Juzgado a quien se comisiona al efecto, asistido de secretario que de fe y en cualquiera de las fincas que se designe de las antes descritas, en voz y nombre de las demás, sirviéndoles este auto de mandamiento en forma y haciéndose por el secretario los requerimientos e intimaciones necesarias a los inquilinos, colonos y a quien quiera que resultare hallarse en dichos bienes y que se designasen por la parte interesada, para que reconozcan a esta como poseedora de los mismos y hecho todo lo cual se acordará lo demás que oroceda. Así por este auto lo mando y firma dicho señor Juez doy fé: —LUIS ALLVAREZ. —Ante mí, ENRIQUE L. SANCHIZ.

Providencia Juez Sr. Alvarez.—Tortosa treinta octubre mil novecientos diecinueve. Dada cuenta del paecedente escrito que se unirá a los autos de su referencia, y como se pide el auto dictado el día veinte de los corrientes mandando dar la posesión a la demandante Fiancisca Fonollosa Tortajada, de los bienes pertenecientes al finado Pascual Fonollosa Roda donados a su difunta hermana María Teresa Fonollosa Tortajana, con pacto revencional o a su representante legal, sin perjuicio de tercero, publíquese por edictos que se fijarán en los sitios acostumbrados de esta ciudad y se insertarán además en el B. O. de esta provincia y en uno de los diarios de esta localidad, para que en el término de cuarenta días desde su inserción en el Diario Oficial se presenten los que se crean con mejor derecho a dicha posesión, pues transcurrido sin verificarlo no se admitirá reclamación alguna contra ella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1641 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Lo mando y firma el Sr. Juez; doy fe.—ALVAREZ.—Ante mí, ENRIQUE L. SANCHÍZ.

Y a fin de que se inserte en el Boletín Oficial de esta provincia a los efectos acordados, se expide el presente edicto en Tortosa, a treinta octubre mil novecientos diez y nueve.—LUIS ALVAREZ.—P. M. de Su Señoría ENRIQUE L. SANCHÍZ.

¡Atención, Herniados!

JOSE GINÉ

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias quien durante más de catorce años verifica los viajes a Castellón a Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos como también de la esmerada aplicación de economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por pequeño que sea el braguero si este no va acompañado de buena aplicación, está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné.

En Castellón el 27, de 8 a 1 y de 3 a 7—Hotel de la Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1—Fonda Barcelonesa.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Blanca

Monterols, 24-Reus

I. GARCIA

Médico-dentista

Plaza del Val, 3, pral. (al lado del Puente de Piedra)

Muebles Panisello

Exposición de habitaciones

Tortosa Moncada, 16.—Teléfono. 181

Talleres electromecánicos

LA ELECTRICIDAD

SABADELL

Sucursal en Tortosa:

Pedrell, 37 y 39 (Frente al Parque).

Esta sucursal tiene siempre en almacén motores desde 1 hasta 10 caballos. Se garantiza el rendimiento y la duración

Material eléctrico de todas clases. Hilos y cables, tuberías para grupos, grifos, válvulas, etc., etc.

Correas de la casa *Bayó* de Sabadell.

Taller de reparaciones, babinajes nuevos, cambio de cojinetes resistencias, etcétera. Pintura aislante, «Sandart» para motores.

ÚNICO EN TORTOSA

Motor de Gas Pobre

de 14 a 16 caballos marca Crosly, en buen uso y condiciones, se vende.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

Talonarios de lotería, recibos, facturas e inquilinato, dispuestos de conformidad con la nueva ley del timbre, pueden adquirirse en la Librería, Papelería e Imprenta de Viladrich Hermanos, sucesores de Mestre. Rosa 9 y 11.—Tortosa.

El Pensamiento Español

Diario tradicionalista : : Director: D. Miguel Peñaflor : : Propietario D. Juan Vázquez de Mella : : Suscripción: 5 pesetas trimestre; número suelto: 5 céntimos.

De venta en la Librería VOLTES.

Angel, 7.—Tortosa.

Consulta Dr. Cucala

Ojos, oido, nariz y garganta. Se operan desde cataratas a todas las operaciones de los ojos. Tortosa.-Calle Lonja (orilla del río).

Dr. Antonio Llorca

RAYOS X

Ferrerías, 2 y 3.-Tortosa.

Teléfono núm. 81 y 17,

Antigua casa de chocolate (elaborado a la piedra) puro de cacao y azúcar

LUIS TALLADA

(HIJO DE DOMINGO TALLADA)

Especialidad en clases buenas

Moncada, 4.—TORTOSA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 6 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 1, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 17 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaneira, Cura, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tamaico, Puerto Barios, Cartagena de Indias, Maracaldo, Coro, Cuarnavaca, Gatarupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 8 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre para Port-Said, Suez, Colombia, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 8 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 13 Noviembre y 28 Diciembre para Singapore y demás escalas intermedias con la salida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Panamá, Inglaterra, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y a pasajeros quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

AGENTE EN TORTOSA RAMON VERA.

Crónica general

Observatorio del Ebro

—Hoy, como ayer, no se han recibido periódicos de Barcelona, pues los que se publicaban «Diario de Barcelona», «Gaceta de Cataluña», «El Día Gráfico», «La Publicidad» y «El Noticiero Universal» dejaron de hacerlo con motivo de la implantación del lock out.

Los periódicos de Valencia y Madrid han sido arrebatados de las manos de los vendedores ante el deseo de tener noticias de lo ocurrido en la ciudad condal.

—La TOS después de LA GRIPPE es un verdadero peligro ya que termina la Tisis, cúidela, pues, Vd., procure calmarla enseguida lo que logrará con las pastillas KLAM. Sesenta céntimos la caja en todas las buenas farmacias y en el depósito: farmacia de la Cruz.

—La comisión organizadora del «Sindicato Patronal Tortosino» recibe muchas adhesiones, siendo probable que no tarde mucho tiempo en constituirse esta entidad muy necesaria en esta ciudad en donde el elemento patronal ha estado hasta ahora desunido.

—Ayer celebró sesión la Junta Local de Reformas Sociales bajo la presidencia del teniente alcalde D. José Gaya. En ella tomaron posesión los vocales patronos y sus suplentes recién nombrados por la Cámara de Comercio para cubrir las vacantes que había.

Se ocupó también la junta de varias excepciones de la jornada de ocho horas y denuncias sobre incumplimiento de la misma.

—El cobro voluntario de las cuotas del trimestre actual por Contribuciones territorial, industrial y altas tendrá lugar en este distrito municipal durante los días 7 al 22 del presente más en el local de la Recaudación sito en la calle de Campomanes n.º 26 desde las nueve a la una.

—Durante el mes de octubre último la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones 111.169'50 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro 62 911'30 pesetas, habiendo abierto 28 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

—Después del día espléndido de ayer hoy ha amanecido nublado y lloviznando. La temperatura era húmeda y fría.

—Ha quedado solucionada la huelga de ebanistas de Castellón.

Quedan en huelga los cocheros y las obreras de una fábrica de toquillas.

—Por la Congregación Mariana Mayor ha sido encargado a nuestro querido amigo el notable y laureado pintor D. Antonio Cerveto un hermoso tapiz del beato Gil de Federich para ayudar a sufragar los gastos del novenario que se celebrará en el próximo mes de enero y que este año promete revestir inusitada solemnidad y esplendor.

Sucesos.—Anoche en la plaza de Querol se cometió un robo de los cortinajes y demás enseres de un automóvil que a la sazón se hallaba ante el establecimiento denominado el «Royal Bar». El autor del hecho fué detenido por la policía, ingresando en los calabozos de la Inspección de Vigilancia.

Según se deduce de las manifestaciones del ratero, es natural de Vitoria y parece que se trata de un pájaro de cuenta.

Sociedad.—Después de pasar algunos días en esta ciudad al lado de su familia, ha regresado a Barcelona nuestro querido amigo D. Fernando Vergés, en compañía de su virtuosa señora.

—Nuestro querido amigo el Rdo. don Juan Jimenez, organista de la parroquial iglesia de Ulldecona, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le retenía en cama, de lo cual sinceramente nos congratulamos.

—Ha sido destinado a Larache nuestro querido amigo el joven teniente de artillería D. Luis Alifonso Ariño, desde Mataró, donde prestaba servicio en el 7.º ligero de artillería.

Marín - Dentista

Operaciones sin dotor

Dentaduras artificiales

Calle Estación.—Tortosa

Aprendiz ganando, se necesita en la Librería Viladrich, Hnos.—Rosa, 9 11.—TORTOSA.

Ultima hora

Barcelona

El lock-out se extiende

Hoy se ha intensificado el lock-out patronal. Son en mayor número los establecimientos y talleres donde no se trabaja. En los del ramo de construcción y artes gráficas el paro es completo pues en ninguna carpintería, en ninguna obra ni en ninguna imprenta se trabaja.

La prensa

Hoy, como ayer, sólo se han publicado «El Progreso» y «El Liberal».

No es cierto que «La Publicidad» haya suspendido su publicación sólo por dos días. Este periódico no volverá a salir hasta que lo hagan los demás periódicos.

No quieren transigir

Como quiera que se sigue hablando de las negociaciones entabladas por el gobernador para que se llegue a una transacción, debemos hacer constar que no hay la menor vislumbre de arreglo, pues escarmentados los patronos per anteriores promesas no accederán a que se sacrifiquen nuevamente, si no tienen una garantía de un cambio radical de procedimientos.

Impresión

La impresión dominante es que lejos de mejorar el conflicto se va agravando y aunque no ha habido alteración de orden hasta ahora la población está intranquila por lo que pudiere ocurrir el dia de mañana, temiéndose gravísimas complicaciones.

Madrid

Importantes acuerdos de la Confederación patronal.

Se ha reunido la Confederación nacional de patronos, adoptando los siguientes acuerdos:

Habiéndose implantado el lock-out en Barcelona, se ordena que se generalice el día 10 en toda Cataluña y el 17 en algunas provincias que serán Madrid, Valencia y Zaragoza.

Que se redacte un manifiesto que se entregará al Rey así que regrese del extranjero. El aludido manifiesto no será dado a conocer a la opinión pública hasta que se halle en manos del monarca.

No fiarse de la actitud del actual Gobierno por las promesas que hiciese de arreglo, pues éste con sus parcialidades y preferencias complacientes para los sindicalistas es el culpable de las graves circunstancias que atraviesa el país, haciendo también constar que no se transigirá con el Gobierno que le sustituyere mientras con los hechos no demuestre que cambia de criterio, que respeta la libertad de trabajo y garantiza la seguridad de los patronos.

Imprenta Moderna de Algueró y Baiges.—Tortosa.